ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **TELECOMUNICACIONES WELLTEL S.A.**

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, a las 13h00, se reúnen los señores accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE VOTOS
Carolina Mena Mena (por sus propios derechos)	784.00	784	784
Patricia Albán Bucheli (por sus propios derechos)	16.00	16	16
TOTAL	800.00	800	800

Las acciones de la compañía son ordinarias, nominativas, e indivisibles de valor nominal de $1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TELECOMUNICACIONES WELLTEL S.A., es decir el ciento por ciento.

Se han auto-convocado, conforme los estatutos de la compañía en Junta General y Universal de Accionistas, para lo cual actúa como Presidente de esta Junta, la señora Carolina Mena Mena; y, como Secretaria, la señora Patricia Albán Bucheli. Se deja constancia que se encuentra presente el señor Comisario Principal de la compañía.

La Secretaría manifiesta que se cuenta con el Libro de Acciones y Accionistas para la celebración de la Junta General.

Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse,

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Aprobación de Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Resolución sobre la distribución de utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

Aprobado el orden del día propuesto para esta Junta General, y verificado el quórum por Secretaria, se instala la Junta, y se procede a dar inicio a la misma, y se pasa a tratar el primer punto del orden del día.-

La Presidenta previo al tratamiento del primer punto del orden del día, solicita a Secretaría que proceda con la lectura de algunas disposiciones legales que la Junta debe tomar en cuenta para la etapa de deliberación:

La Secretaría procede a dar lectura del artículo 243 de la Ley de Compañías que manifiesta:

> *"Art. 243.- "Los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar:*
> 1. *En la aprobación de los balances;*
> 2. *En las deliberaciones respecto a su responsabilidad; [...]*
>
> *En caso de contravenirse a esta disposición, la resolución será nula cuando sin el voto de los funcionarios precitados no se habría logrado la mayoría requerida."*

Prohibición que en lo pertinente se encuentra en concordancia con lo dispuesto en el artículo 17 inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que señala:

> *"[...] cuando la junta general pase a tratar los asuntos referidos en el artículo 243 de la Ley de Compañías, los socios o accionistas que no tuvieren prohibición de votar constituirán el cien por ciento del capital social o capital pagado concurrente, en su orden."*

Dicho esto, la Presidencia hace notar que en el caso del primer y segundo punto del orden del día, los socios que no tienen prohibición de votar constituyen el cien por ciento del capital social concurrente y pagado.

Dispone se trate el primer punto del orden del día:

TRATAMIENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;

Sobre el primer punto, la señora Presidenta solicita que la señora Gerente General de lectura a su Informe del ejercicio económico del año 2018, para que se ponga a consideración de la Junta General.

Una vez leído que fuera el Informe del Gerente General, se pone a consideración de la Junta General, se procede a felicitar la labor de la señora Gerente General y se mociona lo siguiente:

Moción: Conocer y Aprobar el Informe de la Gerente General del ejercicio económico 2018.

Secretaría solicita a los miembros de la Junta General facultados para votar, consideren la moción y se manifiesten sobre su aprobación o no.

La accionista facultada para votar manifiesta su voto a favor de la moción, en consecuencia, se resuelve:

Resolución 1:

> Conocer y Aprobar el Informe de la Gerente General del ejercicio económico 2018.

La Presidencia solicita a Secretaría tome nota de la Resolución y, se pase al segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento del informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2018;

El señor Comisario procede a dar lectura de su informe.

Una vez concluido, la señora Presidenta de la compañía, pone en consideración de los accionistas el mismo para que se proceda a resolver sobre el conocimiento del mismo.

Moción: Conocer el informe del Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2018.

Secretaría solicita a los miembros de la Junta General facultados para votar, consideren la moción y se manifiesten sobre su aprobación o no.

Los accionistas votan a favor de la moción, en consecuencia, resuelven:

Resolución 2:

Conocer el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2018.

La Presidencia solicita a Secretaría tome nota de la Resolución y, se pase al tercer punto del orden del día:

3. Aprobación de Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

La señora Presidenta, solicita a Secretaria que de lectura a los balances generales y estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Se socializa los balances entre los accionistas sobre los cuales no existe preguntas o dudas, la señora Presidenta de la compañía pone en consideración de los accionistas la siguiente moción.

Moción: Aprobar los balances generales y estados financieros del ejercicio económico del año 2018, y se remita la información a la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizados los balances del ejercicio económico 2018, la accionista legalmente habilitada, procede a aprobarlos, dejando constancia por Secretaria de su voto.

Resolución 3:

Aprobar los balances generales y estados financieros del ejercicio económico del año 2018, y se remita la información a la Superintendencia de Compañías.

La Presidencia solicita a Secretaría tome nota de la Resolución y, se pase al cuarto punto del orden del día:

4. Resolución sobre la distribución de utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.

La Presidencia solicita a la Gerencia General para que proceda con la propuesta de distribución de utilidades a la Junta General de Accionistas.

La señora Gerente General procede en razón de la facultad que le da la Ley y los estatutos, y propone a la Junta General de Accionistas que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 queden a libre disposición de los accionistas.

La Presidente solicita a Secretaría que se formule la moción para votación.

Moción: Aprobar que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 queden a libre disposición de los accionistas.

Las accionistas tras analizar la propuesta deciden aprobarla por unanimidad, y solicitan que se tome nota de esta resolución.

Resolución 4:

> Aprobar que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 queden a libre disposición de los accionistas.

La Presidencia solicita a Secretaría tome nota de dicha resolución, y pide se confirme si se ha evacuado el orden del día aprobado para esta Junta General

La Secretaría certifica que se han tratado todos los puntos del orden del día propuestos y aprobados en esta Junta General de Accionistas.

En consecuencia, una vez que ha sido evacuado el orden del día, la Presidenta de la Junta concede el receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta, se procede con la lectura del Acta y las accionistas la aprueben por unanimidad de votos, firmando para constancia el Acta indicada a las 13h40 que se levanta la sesión.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la señora Presidenta y Secretaria que certifica, el lugar y fecha indicados.

Dra. Carolina Mena Mena
ACCIONISTA

Ing. Patricia Albán Bucheli
ACCIONISTA

Dra. Carolina A. Mena M.
PRESIDENTA

Ing. Patricia Albán Bucheli
SECRETARIA